

5625F01

FICHA TÉCNICA DESCRIPTIVA: Instalaciones eléctricas de baja tensión – Aplicación general

1. DEFINICIÓN DE LA ACTUACIÓN

Nº de identificación de la instalación Nº de identificación de la industria
 Tipo de actuación Nueva instalación Ampliación Modificación Suministro provisional para pruebas Puesta en servicio Completa Parcial

2. TITULAR Y UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Datos del titular
 NIF/NIE/Pasaporte/VAT Primer apellido / Razón social Segundo apellido Nombre
 Ubicación de la instalación
 Tipo vía Nombre vía pública Tipo Núm. Número Cal. Núm.
 Bloq. Portal Esc. Planta Pta. Complemento domicilio Localidad (si es distinta del municipio)
 Municipio Provincia Badajoz Cáceres
 Coordenadas UTM ETRS 89: Huso 29 30 Coordenada X Coordenada Y

3. INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN, MONTAJE Y CERTIFICACIÓN

Director de obra Nombre y Apellidos Habilitación NIF/NIE/Pasaporte
 Empresa instaladora Nombre y Apellidos / Razón social Número identificación NIF
 Categoría Básica Especialista Modalidades (Cat. Especialista) I II III IV V VI VII VIII IX
 Instalador Nombre y Apellidos Habilitación NIF/NIE/Pasaporte
 Organismo de Control

4. CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN

Actividad / Uso principal del edificio, local o emplazamiento
 4.1. INSTALACIÓN DE NUEVA EJECUCIÓN
 Potencia total instalada (kW) Potencia máxima a contratar (kW) Ocupación (Nº personas) Nº de plazas de estacionamiento de vehículos
 Instalaciones temporales: Fecha de emisión del certificado por la empresa instaladora Fecha límite de funcionamiento del montaje realizado

Tipo de instalación		Sección en la que se encuadra la instalación por potencia instalada u ocupación (P en kW)		
1	Industrias en general (sin emplazamientos con clasificación específica)	<input type="checkbox"/> P ≤ 20 [A]	<input type="checkbox"/> 20 < P ≤ 100 [B]	<input type="checkbox"/> P > 100 [C]
2	Temporal para obra en construcción	<input type="checkbox"/> P ≤ 50 [A]	<input type="checkbox"/> P > 50 [B]	
3	Alumbrado exterior (no festivo ni navideño)	<input type="checkbox"/> P ≤ I [A]	<input type="checkbox"/> I < P ≤ 5 [A]+[F]	<input type="checkbox"/> P > 5 [C]+[G]
4	Estacionamiento de vehículos con ventilación natural	<input type="checkbox"/> Plazas ≤ 5 [A]	<input type="checkbox"/> 5 < Plazas < 25 [B]	<input type="checkbox"/> Plazas ≥ 25 [C]
5	Piscina/s	<input type="checkbox"/> P ≤ 5 [A]	<input type="checkbox"/> 5 < P ≤ 10 [B]	<input type="checkbox"/> P > 10 [C]
6	Fuente/s	<input type="checkbox"/> P ≤ 5 [A]	<input type="checkbox"/> P > 5 [B]	
7	Almacén destinado a productos no peligrosos	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> P > 10 [B]	
8	Establecimiento agrícola o hortícola	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> P > 10 [B]	
9	Instalación de telecomunicación, antena de telefonía o similar	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> P > 10 [B]	
10	Local de reunión, trabajo o uso sanitario con ocupación < 50 personas	<input type="checkbox"/> P ≤ 50 [A]	<input type="checkbox"/> P > 50 [B]	
11	Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos	<input type="checkbox"/> P ≤ 50 [A]	<input type="checkbox"/> P > 50 [C]	
12	Instalación de recarga de vehículos eléctricos en el exterior	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> P > 10 [C]	
13	Instalaciones con estaciones de recarga para el modo de carga 4	<input type="checkbox"/> [C]		
14	Local húmedo	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> P > 10 [B]	
15	Local polvoriento	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> P > 10 [B]	
16	Local con riesgo de corrosión	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> P > 10 [B]	
17	Bomba/s de extracción o elevación de agua (excluidos pozos)	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> P > 10 [B]	
18	Local mojado	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> 10 < P ≤ 25 [B]	<input type="checkbox"/> P > 25 [C]
19	Generadore/s o convertidor/es	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> P > 10 [B]	
20	Conductores aislados de calefacción no ubicados en viviendas	<input type="checkbox"/> P ≤ 10 [A]	<input type="checkbox"/> P > 10 [B]	
21	Estacionamiento de vehículos con ventilación forzada	<input type="checkbox"/> Plazas < 25 [B]	<input type="checkbox"/> Plazas ≥ 25 [C]	
22	Local de pública concurrencia	<input type="checkbox"/> [C]		
23	Máquina de elevación o transporte	<input type="checkbox"/> [C]		
24	Instalación con tensiones especiales	<input type="checkbox"/> [C]		
25	Rótulo luminoso con tensión superior a 1000 V	<input type="checkbox"/> [C]		
26	Cerca eléctrica para ganado	<input type="checkbox"/> [C]		
27	Local con riesgo de incendio y explosión Clase I	<input type="checkbox"/> [C]		
28	Local con riesgo de incendio y explosión Clase II	<input type="checkbox"/> [B]		
29	Quirófanos y salas de intervención	<input type="checkbox"/> [C]		

4.2. AMPLIACIÓN Tipo de instalación

Potencia total instalada antes de la ampliación (kW)

Potencia total instalada tras la ampliación (kW)

Para rellenar los datos de la siguiente tabla lea previamente las notas que se insertan al pie de la misma.

1. Tipo de Instalación	2. Situación antes de la ampliación	3. Situación tras la ampliación según las condiciones establecidas en el Reglamento Electrotécnico para Baja tensión		4. Documentos a presentar	
		Condición 1: Apdo. 3.2 de la ITC BT 04 del REBT	Condición 2: Apdo. 4.1 de la ITC BT 05	I	II
1 a 13	No requirió proyecto	<input type="checkbox"/> No sobrepasa los límites para requerir proyecto <input type="checkbox"/> Sobrepasa los límites para requerir proyecto	<input type="checkbox"/> Es exigible la emisión de Certificado de inspección inicial (CII) de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.1 de la ITC BT 05.	[A] (1)	No procede
	Requirió proyecto, pero no inspección inicial	<input type="checkbox"/> No sobrepasa el 50% de la potencia prevista en el proyecto anterior <input type="checkbox"/> Sobrepasa el 50% de la potencia prevista en el proyecto anterior		[B]	[C] (2)
	Requirió proyecto e inspección inicial	<input type="checkbox"/> No sobrepasa el 50% de la potencia prevista en el proyecto anterior <input type="checkbox"/> Sobrepasa el 50% de la potencia prevista en el proyecto anterior		[A]	[C]
14 a 21	No requirió proyecto	<input type="checkbox"/> No sobrepasa los límites para requerir proyecto <input type="checkbox"/> Sobrepasa los límites para requerir proyecto		[B]	[C]
	Requirió proyecto	<input type="checkbox"/> Requiere proyecto para cualquier potencia ampliada		[B]	[C]
22 a 29	Requiere siempre proyecto	<input type="checkbox"/> Instalación con riesgo de incendio y explosión de Clase II <input type="checkbox"/> Resto de instalaciones		[B]	No procede
				No procede	

- Columna 1: Las instalaciones se dividen en grupos por su afinidad en las condiciones aplicables a sus ampliaciones. La numeración es la utilizada en el apartado 4.1. Conduzca a las opciones a aplicar de la columna 2.

- Columna 2: Indica las posibles situaciones en las que podrían encontrarse las instalaciones de cada grupo antes de la ampliación. Conduzca a las opciones a aplicar de la columna 3.

- Columna 3: Se marcará la casilla correspondiente a la "Condición 1" a la que hayan conducido las opciones consideradas en las columnas 1 y 2, para indicar la situación en la que se encuentra la instalación según lo indicado en el apartado 3.2 de la ITC BT 04 una vez efectuada la ampliación. La casilla correspondiente a la "Condición 2" sólo deberá marcarse si de acuerdo con las condiciones establecidas en el apartado 4.1 de la ITC BT 05, la instalación, en la situación en la que queda tras la ampliación por su tipo y características, precisa de inspección inicial.

- Columna 4: Indica mediante las notaciones alfabéticas, los documentos que, como se detalla en el apartado 5 de esta Ficha, corresponde presentar en función de la situación de la instalación tras la ampliación. Si no es exigible la presentación de certificado de inspección inicial, es decir, si no se ha marcado la casilla de la "Condición 2", se utilizará la columna I para determinar la opción a aplicar. En caso de ser exigible el certificado de inspección inicial se utilizará la columna II. La expresión "No procede" indica que dicho caso no se puede dar en la opción con la que guarda relación.

(1) Alumbrados exteriores no festivos ni navideños, con potencia instalada superior a 1 kW e igual o inferior a 5 kW; Además debe presentarse la documentación complementaria [F].

(2) Alumbrados exteriores no festivos ni navideños, con potencia instalada superior a 5 kW; Además deberá presentarse la documentación complementaria [G].

4.3. MODIFICACIÓN Tipo de instalación

Potencia total instalada (kW)

Breve descripción de la modificación

- Modificación de importancia (Afecta a más del 50% de la potencia instalada)
 Modificación no considerada de importancia

Debe presentarse la misma documentación que para nueva instalación

4.4. INSTALACIÓN PARA SUMINISTRO PROVISIONAL PARA PRUEBAS

Tipo de instalación

Potencia total instalada (kW)

Tipo de pruebas a las que se destina la energía:

- Instalación cuyo diseño se recoge en una Memoria Técnica según lo indicado en el apartado 4.1.
 Instalación cuyo diseño se recoge en un Proyecto redactado por Técnico Titulado Competente según lo indicado en el apartado 4.1

[D]

[E]

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL

[A] 2, 3 [B] 1, 3, 4 [C] 1, 3, 4, 5 [D] 1, 3, 4 [E] 1, 6 [F] 7, 8 [G] 8, 9

- Proyecto firmado por Técnico Titulado Competente
- Memoria Técnica de Diseño (MTD).
- Certificado de instalación eléctrica de baja tensión.
- Certificado de Dirección de Obra de las instalaciones de baja tensión, emitido por el Técnico Titulado Competente Director de Obra.
- Certificado de inspección inicial emitido por Organismo de Control.
- Certificado para pruebas, emitido por Técnico Titulado Competente si la instalación requiere proyecto y por la Empresa Instaladora si requiere (MTD).
- Anexo a la Memoria Técnica de Diseño de eficiencia energética de alumbrado exterior.
- Certificado de verificación inicial de eficiencia energética de alumbrado exterior.
- Certificado de inspección inicial de eficiencia energética de alumbrado exterior.

Cada documento firmado por técnico titulado competente que no sea visado por el Colegio Profesional correspondiente, por no estar sometido al visado obligatorio, deberá ir acompañado de una declaración responsable de habilitación profesional, firmada por el técnico autor del trabajo, emitida en el modelo oficial establecido al efecto.

6. OBSERVACIONES

Se adjunta a la presente Ficha Técnica Descriptiva la documentación que, conforme a la clasificación de la actuación identificada en la misma, debe acompañarla de acuerdo con lo indicado en el apartado "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE EN MATERIA DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL". Los documentos indicados que se han adjuntado como copias digitalizadas son fiel reflejo de los originales correspondientes, garantizando el firmante de esta Ficha Técnica Descriptiva la autenticidad de los mismos. El titular de la instalación dispondrá de dichos originales, a los efectos de poder exhibirlos ante el Órgano competente en materia de ordenación industrial si el mismo así se lo requiriese.

En _____ a _____ de _____ de _____

(Instalación SIN Certificado de Dirección de Obra: Firma del Instalador

Instalación CON Certificado de Dirección de Obra: Firma del Técnico Titulado competente Director de Obra)

Fdo.: _____